

dad Social, en el término de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación, justificando documentalmente el haber depositado el importe de la sanción, más el 20% en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social. Adviértasele que de no ser entablado éste, en tiempo y forma, habrá de abonar la multa impuesta, en el mismo plazo, mediante su ingreso en la Caja Postal de Ahorros, Cuenta Especial de Ingresos de la Tesorería Territorial, ya que en otro caso se procederá a su exacción por la vía ejecutiva de apremio.

Así lo acuerdo mando y firmo en Logroño, a uno de febrero de 1983.

El Director Provincial de
Trabajo y Seguridad Social,

Fdo.: Manuel Alía Ramos

305

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

ANUNCIO

341

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones el Pliego de Condiciones para la contratación por subasta de las obras de pavimentación de plaza sin nombre sita entre Marqués de la Ensenada y Albia de Castro, aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 21 de enero de 1983.

Logroño. 4 de febrero de 1983.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

330

ANUNCIO DE SUBASTA

340

Objeto: Pavimentación de plaza sin nombre sita entre Marqués de la Ensenada y Albia de Castro de esta Capital.

Tipo: 3.063.329 pesetas.

Plazo de ejecución: dos meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: Fianza provisional: 61.108 pesetas; Definitiva: conforme art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de 9 a 13 de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de subasta en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ... con D.N.I. número ... expedido en ..., el día ... de ... de 19... con domicilio en ... calle ... número ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

—(En su caso). En nombre propio.

—(En su caso). En nombre de la Empresa ...

—(En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ... de fecha ... para la ejecución de las obras de pavimentación de plaza sin nombre entre Marqués de la Ensenada y Albia de Castro, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33.ª del Pliego de Condiciones.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al Pliego de Condiciones, por el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ... de ... de 1983.

(Firma del licitador)

Logroño. 3 de febrero de 1983.

El Alcalde,

329

ANUNCIO

368

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se expone al público durante el plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación de los servicios de asistencia médico-quirúrgica a los funcionarios del Ayuntamiento de Logroño, activos, pasivos y sus beneficiarios y pasivos de otros Ayuntamientos que residan en este término municipal.

Logroño 7 de febrero de 1983.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

357

ANUNCIO DE CONCURSO

353

Objeto: Contratación servicios de asistencia médico-quirúrgica, a los funcionarios del Ayuntamiento de Logroño, activos, pasivos, y sus beneficiarios, y pasivos de otros Ayuntamientos que residan en este término municipal.

Plazo de duración: Dos años, prorrogables tácitamente por anualidades.

Documentación a aportar: 1. Memoria Entidad, con expresión capacidad técnica, económica y asistencial, así como su ámbito territorial. 2. Relación de facultativos al servicio de dicha Entidad. 3. Descripción de los Centros Clínicos.

Garantías: Fianza provisional 215.000 pts; Definitiva, 39.000 pts.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Información: Unidad de Personal del Ayuntamiento de Logroño.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición: Don ... con domicilio en ... D.N.I. número ... en nombre propio (o en representación de ...) hace constar: